

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

29253 *Resolución del Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife por la que se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Supermercados Nortetenerife, S.L." para la explotación de una nave ubicada en la parcela nº 7 de la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 5 de marzo de 2009, se acordó otorgar concesión administrativa a la entidad "Supermercados Nortetenerife, S.L." para la explotación de una nave ubicada en la parcela nº 7 de la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife para la instalación de cámaras frigoríficas para la conservación de productos perecederos y congelados, bajo, entre otras, las siguientes condiciones y con estricta sujeción al resto de condiciones que se establecen en el Pliego:

-Plazo de otorgamiento: DIEZ (10) AÑOS.

- Tasa por Ocupación Privativa del dominio público portuario, que para el presente año 2009 asciende a la cantidad de SESENTA Y TRES MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS EUROS CON TREINTA CÉNTIMOS (63.586,30 €), con sujeción a lo dispuesto en el artículo 19 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, con las modificaciones introducidas en la Disposición Final Sexta de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

-Tasa por Aprovechamiento Especial del dominio público portuario en el desarrollo de actividades comerciales, industriales y de servicios, que para el año 2009 asciende a la cantidad de DOCE MIL SETECIENTOS DIECISIETE EUROS CON VEINTISÉIS CÉNTIMOS (12.717,26 €), con sujeción a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, con las modificaciones introducidas en la Disposición Final Sexta de la Ley 31/2007, de 30 de octubre, sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y los servicios postales.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 10 de julio de 2009.- El Presidente, Pedro Rodríguez Zaragoza.

ID: A090054969-1